

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL SUIZA LIMITADA Rut 078329270-k  
La cantidad de \$ : 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS  
Por concepto de : COMPRA DE TORTAS POR ESCUELA PAILLACO SEP.  
Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5860	30/11/2013	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		120,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	120,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	120,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	92,050,000		
Comprometido	88,110,666		
Saldo x Comprometer	3,939,334		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 645